



**INFORME N° SENASA-AI-2014-02**  
**Febrero 28, 2014**

**SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL**  
**INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA**  
**PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013**

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE LABORES .....	2
2.1 Seguimiento del cumplimiento de recomendaciones .....	2
2.2. Seguimiento del cumplimiento de disposiciones .....	4
2.3. Atención de denuncias.....	5
2.4. Servicios preventivos .....	5
2.5. Gestión del Control Interno y Gestión del Riesgo Institucional .....	6
2.6. Estudios de auditoría realizados .....	6
2.7. Autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna .....	7
2.8. Labores administrativas.....	7
3. CAPACITACIÓN .....	7
4. RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	8
4.1. Recursos Humanos .....	8
4.2. Otros recursos .....	8
5. CONCLUSIÓN .....	9



**INFORME N° SENASA-AI-2014-02**  
**Febrero 28, 2014**

**SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL**  
**INFORME DE LABORES DE LA AUDITORÍA INTERNA**  
**PERÍODO: ENERO A DICIEMBRE 2013**

**1. INTRODUCCIÓN**

La Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, dispone la obligación de todo jerarca y funcionario público de informar con objetividad y transparencia, los resultados de su gestión.

Por su parte la Ley General de Control Interno establece como parte de las competencias de las Auditorías Internas, elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo, que viene a formar parte de ese marco de rendición de cuentas establecido para los funcionarios responsables de la administración de recursos públicos.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Servicio Nacional de Salud Animal, establece:

**Artículo 23.- Rendición de cuentas.** El Auditor Interno responderá por su gestión ante el jerarca y le presentará, al menos, el informe de labores en los términos previstos por el artículo 22, inciso g) de la LGCI y otras disposiciones que dicte al respecto la Contraloría; además de otros informes que se elaboren y presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten.

Por lo anterior, en el presente informe se resumen las actividades que realizó la Auditoría Interna durante el año 2013. En ese sentido, se indican los estudios de auditoría efectuados, así como otras acciones emprendidas por la Unidad en cumplimiento de sus obligaciones y con el fin de apoyar y acompañar a la Administración Activa en el mejoramiento de los procesos de gestión del control interno y la gestión del riesgo institucional, entre otros aspectos.



En el año 2013 la actividad de la Auditoría Interna se enfocó a la atención de las actividades y estudios que demanda la normativa legal, así como los estudios de control interno y los correspondientes a la atención de denuncias. Se preparó el Plan Anual de Labores para el año 2014 y se destinó algún tiempo para recibir la capacitación que estuvo al alcance de la Unidad.

Además, se realizó un estudio para determinar el grado de cumplimiento, por parte de las instancias correspondientes del SENASA, de las recomendaciones giradas por esta Auditoría Interna, que todavía están pendientes de implantación.

## **2. EJECUCIÓN DEL PLAN DE LABORES**

### **2.1 SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES**

De acuerdo con el Plan de Labores del año 2014, se efectuó un estudio para verificar el cumplimiento de las recomendaciones que emitieron en el ámbito de su competencia, esta Auditoría Interna y otros órganos de control y fiscalización externos, cuando fueron del conocimiento de la Auditoría Interna.

La revisión más reciente del cumplimiento de recomendaciones se efectuó con corte al 31 de diciembre de 2013 y el resultado se comunicó a la Administración Activa mediante el informe N° SENASA-AI-2014-01 de fecha 11 de febrero de 2014. Según dicha revisión, de las recomendaciones giradas a SENASA por esta Auditoría Interna, producto de los estudios de auditoría realizados, 5 están en proceso de cumplimiento, incluyendo una advertencia, y 23 recomendaciones no se han cumplido.

En el siguiente cuadro se resume la información correspondiente al estado actual del cumplimiento de las recomendaciones giradas al SENASA.

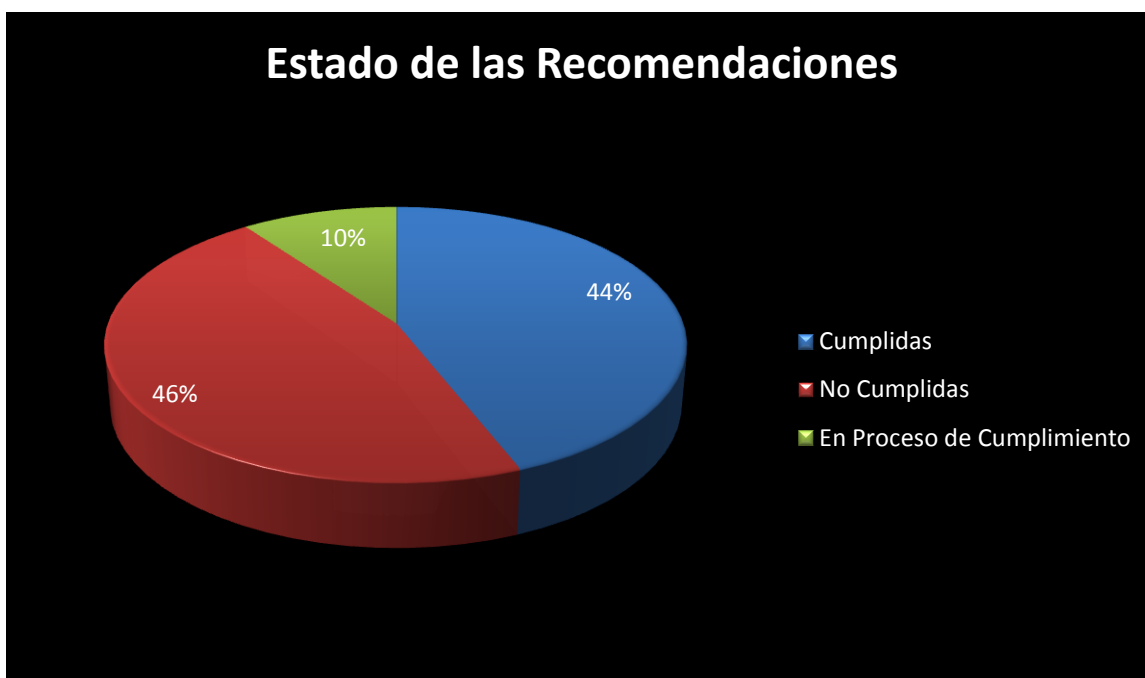
CUADRO N° 1

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES  
SEGÚN REVISIÓN AL 31/12/2013

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES, AL 31/12/2013					
Descripción	Analizadas	Cumplidas	En Proceso	No Cumplidas	No aplica seguimiento
Informe SENASA-AI-2010-03	1	1	0	0	0
Informe SENASA-AI-2010-04	2	1	1	0	0
Informe SENASA-AI-2011-04	8	7	1	0	0
Informe SENASA-AI-2011-06	1	1	0	0	0
Informe SENASA-AI-2012-04	4	3	1	0	0
Informe SENASA-AI-2012-06	8	6	1	1	0
Advertencias	1	0	1	0	0
Informe SENASA-AI-2013-03	4	0	0	4	0
Informe SENASA-AI-2013-05	11	0	0	11	0
Informe SENASA-AI-2013-06	7	0	0	7	0
Informe SENASA-AI-2012-RH-01	1	1	0	0	0
Informe SENASA-AI-2012-RH-02	1	1	0	0	0
Informe SENASA-AI-2012-RH-03	1	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>50</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>0</b>
	<b>100%</b>	<b>44%</b>	<b>10%</b>	<b>46%</b>	<b>0%</b>

## GRAFICO N° 1

### ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN REVISIÓN AL 31/12/2013



## 2.2. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES

Por otra parte, en atención a lo previsto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno N° 8292, y lo establecido en el punto 7) de las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República" (resolución del Órgano Contralor N° R-SC-1-2007), mediante oficio DFOE-SD-0092, de fecha 13 de enero de 2014, la Licda. Grace Madrigal Castro, MC, Gerente del Área de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, informa sobre el estado de las disposiciones emitidas en el Informe N° DFOE-EC-IF-09-2011, el cual se presenta en el siguiente cuadro.

## CUADRO N° 2

### ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

(Informe sobre los resultados del estudio efectuado en el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) relacionado con la atención de las emergencias de acuerdo con sus competencias, N° DFOE-EC-IF-09-2011) AL 31/12/2013

ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES, AL 31/12/2013					
Descripción	Analizadas	Cumplidas	En Proceso	No Cumplidas	No aplica seguimiento
DFOE-EC-IF-09-2011	7	7	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

### 2.3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

En relación con las denuncias recibidas, se efectuaron los estudios preliminares y de fondo que se consideraron pertinentes. En el año 2012 la atención de denuncias generó la emisión de 3 informes de relaciones de hechos: Informe N° SENASA-AI-2012-RH-01 de fecha 16 de noviembre de 2012, Informe N° SENASA-AI-2012-RH-02 de fecha 30 de noviembre de 2012 e Informe N° SENASA-AI-2012-RH-03 de fecha 7 de enero de 2013, a los cuales se les dio seguimiento durante el año 2013. Las resoluciones finales fueron las siguientes: DM-022-2014, DM-023-2014 y DM-024-2014, donde se le da respuesta a los órganos administrativos solicitados por la Ministra de Agricultura y Ganadería para dar atención a los informes emitidos por esta Auditoría Interna.

### 2.4. SERVICIOS PREVENTIVOS

Se apoyó a la Administración Activa atendiendo consultas e inquietudes, tanto por parte del Auditor Interno como de la Auditora Asistente, para aclarar dudas e inquietudes relacionadas con el control interno, riesgo y otras materias relacionadas que están dentro del ámbito de actividades y competencias de la Auditoría Interna. Además, se continuó prestando el servicio de autorización de libros cada vez que fue requerido.



## 2.5. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

Respecto a la gestión del control interno, del riesgo institucional y de la calidad, las acciones de la Auditoría Interna se enfocaron a brindar el apoyo y la asesoría que se consideró oportuna para coadyuvar en la gestión de tan importantes materias, dentro de sus posibilidades y límites de su competencia. En ese sentido, se continuó asistiendo a las reuniones de la Comisión de Control Interno, cuando se recibió invitación, para conocer las acciones que está tomando la Administración Activa respecto al sistema de control interno y dar la asesoría necesaria cuando es solicitada, o emitir las advertencias que fueran del caso.

## 2.6. ESTUDIOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

Durante el año 2013 se realizaron varios estudios de auditoría, los cuales se orientaron a evaluar el control interno en operación, así como aspectos operativos y de cumplimiento de normas y procedimientos establecidos. A continuación se detallan los informes emitidos:

### CUADRO N° 3

#### ESTUDIOS REALIZADOS POR LA AUDITORIA INTERNA DURANTE EL AÑO 2013

N°	FECHA	N° DE INFORME	NOMBRE DEL INFORME
1	28-02-2013	SENASA-AI-2013-01	Informe sobre la revisión del estado del cumplimiento de las recomendaciones giradas al Servicio Nacional de Salud Animal al 31 de diciembre de 2012.
2	15-03-2013	SENASA-AI-2013-02	Informe de Labores de la Auditoría Interna. Período 2012.
3	30-04-2013	SENASA-AI-2013-03	Informe sobre la evaluación de los controles sobre combustibles.
4	28-06-2013	SENASA-AI-2013-04	Informe sobre la autoevaluación anual de calidad de la Auditoría Interna. Período 2012
5	31-07-2013	SENASA-AI-2013-05	Informe sobre la revisión de los fondos fijos del SENASA
6	13-12-2013	SENASA-AI-2013-06	Informe sobre la revisión y evaluación de la infraestructura de los puestos de inspección fronteriza (PIF)



## 2.7. AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento de las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público, emitidas por la Contraloría General de la República mediante resolución R-CO-33-2008, publicadas en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 147 del 31 de Julio de 2008, se efectuó la autoevaluación de la actividad de auditoría interna, la cual abarcó el período correspondiente al año 2012 y tuvo como objetivos, los siguientes:

1. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de auditoría interna, específicamente en lo relativo a su administración y a la percepción sobre la calidad de la misma.
2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.
3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público, contenida en las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, el Manual de normas generales de auditoría para el Sector Público y otras regulaciones que correspondan.

Los resultados de dicha autoevaluación se comunicaron al Director General del SENASA, mediante informe N° SENASA-AI-2013-04 de fecha 28 de junio de 2013.

## 2.8. LABORES ADMINISTRATIVAS

En cumplimiento con lo estipulado en las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público" (*Norma 2.2.2 Plan de trabajo anual*), se elaboró el Plan de Labores de la Auditoría Interna para el período 2014, remitido mediante oficio N° SENASA-AI-041-2013 de fecha 15 de noviembre de 2013 a la Ministra de Agricultura y Ganadería, como Jearca del SENASA, con copia al Director General del SENASA. Además, de acuerdo con lo solicitado por la Contraloría General de la República, la información fue digitada en el Sistema de Planes de Trabajo de las Auditorías Internas que maneja el Órgano Contralor.

## 3. CAPACITACIÓN

Durante el año 2013 se recibió capacitación, dentro de las posibilidades presupuestarias del SENASA y las oportunidades ofrecidas por la Contraloría General de la República.





### **3.1. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL SENASA**

XIV Congreso de Auditoría Interna, organizado por el Instituto de Auditores Internos de Costa Rica (Auditor Interno y Auditora Asistente)

Operador de Operaciones Ofimáticas, impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (Auditora Asistente)

### **3.2. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROMOVIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CENTRO DE CAPACITACIÓN)**

Curso “Auditoría y las Tecnologías de Información” (Auditora Asistente)

Curso “Principios y Fundamentos de la Auditoría de Gestión” (Auditora Asistente)

## **4. RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA**

### **4.1. RECURSOS HUMANOS**

Aunque hasta el 28 de febrero de 2014, la Auditoría Interna cuenta oficialmente con los dos funcionarios con que ha venido trabajando, el Auditor Interno y una Auditora Asistente, a partir del 20 de diciembre de 2013 el Auditor Interno tomó vacaciones, con interrupciones de 3 días en enero y 5 días en febrero del presente año, para acogerse a la pensión a partir del 1 de marzo de 2014. En consecuencia, durante los meses de enero y febrero del 2014 en la Auditoría Interna estuvo laborando solo una funcionaria.

Mediante oficio SENASA-DG-101-2014 de fecha 3 de febrero de 2014, el Dr. German Rojas Hidalgo, Director General del SENASA, solicita a la Unidad de Gestión de Análisis Ocupacional del MAG que se le haga el cambio al puesto 504026, de Profesional de Servicio Civil 1 A, a Profesional de Servicio Civil 2, Especialidad Auditoría, para asignarla a la Auditoría Interna.

### **4.2. OTROS RECURSOS**

La Auditoría Interna cuenta con oficinas apropiadas, las cuales cuentan con buenas condiciones para desarrollar el trabajo de la Unidad y para garantizar la debida confidencialidad de la información y documentación que se maneja, así como para la atención del personal y público en general que requiera los servicios de la Auditoría Interna.



Además, se posee un equipo de impresión, fotocopiado y escaneo, lo que nos está permitiendo ir implementando la política de cero papeles, en la medida en que se puedan llevar los archivos de papeles de trabajo, oficios y notas, en forma digital.

Durante el año 2013 fue evidente el gran apoyo por parte de la Dirección General y en general de la Administración Activa para que la Auditoría Interna desarrollara sus actividades de la mejor manera.

## 5. CONCLUSIÓN

La ejecución del Plan de Labores del año 2013 fue satisfactoria. En ese sentido, se cumplió en la medida de lo posible con las labores programadas y además, la Auditoría Interna apoyó los procesos de gestión del riesgo institucional y de control interno que la Administración Activa desarrolla, prestando la asesoría que fue requerida, dentro de los límites de su competencia y conservando la independencia debida.